



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

**Ley 906 DE 2004**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 2 3 1 2 0 2 4 1 1 7 0 6

FECHA HECHOS 03 09 2024  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 27 09 2024  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 30 09 2024  
DD MM AAAA

1980

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : ROBERTO CARLOS IGUARAN MANJARREZ

DENUCIANTE (s) RAMIRO PASTOR IGUARAN

VÍCTIMA (s) : RAMIRO PASTOR IGUARAN

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) : INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN   
DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
 IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
 IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
 RADICADO 200016001231202411706  
 ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_  
 ANEXO No.  ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

### CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 27/SEP/2024  
Hora: 15:37:00  
Departamento: CESAR  
Municipio: VALLEDUPAR

#### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001231202411706  
Departamento: 20 - CESAR  
Municipio: 001 - VALLEDUPAR  
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Unidad Receptora: 01231 - OFICINA DE ASIGNACIONES - VALLEDUPAR  
Año: 2024  
Consecutivo: 11706

#### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA  
Delito Referente: 663 - INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.  
Modo de operación del delito:  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

#### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: RAMIRO  
Segundo Nombre: PASTOR  
Primer Apellido: IGUARAN  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°. Documento: 77152588  
De: AGUSTÍN CODAZZI  
Edad: 58  
Género: HOMBRE  
Fecha de Nacimiento: 27/JUN/1966  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
Departamento: CESAR  
Municipio: AGUSTÍN CODAZZI  
Nivel Educativo: SECUNDARIA  
Dirección correspondencia: ARUBA - JUCURI 93  
Teléfono Móvil: 2975936746  
Correo electrónico otros: JAIRAMY15@HOTMAIL.COM  
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

#### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: RAMIRO  
Segundo Nombre: PASTOR  
Primer Apellido: IGUARAN  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°. Documento: 77152588  
De: AGUSTÍN CODAZZI  
Edad: 58  
Género: HOMBRE  
Fecha de Nacimiento: 27/JUN/1966  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
Departamento: CESAR

Municipio: AGUSTÍN CODAZZI  
 Nivel Educativo: SECUNDARIA  
 Dirección correspondencia: ARUBA - JUCURI 93  
 Teléfono Móvil: 2975936746  
 Correo electrónico otros: JAIRAMY15@HOTMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: ROBERTO  
 Segundo Nombre: CARLOS  
 Primer Apellido: IGUARAN  
 Segundo Apellido: MANJARREZ  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 De: VALLEDUPAR  
 Edad: 48  
 Género: HOMBRE  
 Fecha de Nacimiento: 14/DIC/1975  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: AGUSTÍN CODAZZI  
 Nivel Educativo: SECUNDARIA  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MZ 64 CASA #4 BARRIO GARUPAL  
 2DA ETAPA  
 Teléfono Móvil: 3234561791

### DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: JAIRID  
 Primer Apellido: VIANA  
 Segundo Apellido: LIÑAN  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 49690221  
 De: AGUSTÍN CODAZZI  
 Edad: 57  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 05/ABR/1967  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: AGUSTÍN CODAZZI  
 Nivel Educativo: SECUNDARIA  
 Dirección correspondencia: ARUBA - JUCURI 93  
 Teléfono Móvil: 2976606317  
 Correo electrónico otros: JAIRAMY15@HOTMAIL.COM

### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 03/SEP/2024  
 Hora: 21:54:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 03/SEP/2024  
 Hora: 21:54:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Dirección: 20001 VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA  
 MUNICIPAL,VALLEDUPAR/CESAR,VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL

Información Adicional al Sitio de VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA

los Hechos: MUNICIPAL,VALLEDUPAR/CESAR,VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL

Latitud: 10.497616

Longitud: -73.415008

Uso de armas ? NO

Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?

AMENAZAS. ARTICULO 347.

¿CÓMO LE PASÓ?

FECHA Y HORA DE LA LLAMADA ACUSATORIA Y AMENAZA , VÍA WHATSAPP: SEPTIEMBRE 03, 2024.HORA: 4.52PM HORA DE COLOMBIA. CONTENIDO DE LA LLAMADA: PALABRAS INSULTANTES , ACUSATORIAS Y DE AMENAZA HACIA MI PERSONA Y MI FAMILIA( ESPOSA E HIJOS). EL SEÑOR ROBERTO IGUARAN ME INSULTÓ; CON PALABRAS SOECES, AMENAZÓ Y ME ACUSA ( DEBIDO A UNA CALUMNIA REALIZADA EN UNA PUBLICACIÓN EN FACEBOOK POR PARTE DE SU HERMANA ELIANA PATRICIA IGUARÁN MANJARREZ) , RADICADA EN SEVILLA, ESPAÑA, DONDE HACE UN ESCRITO CALUMNIANDO MI NOMBRE BAJO LA ACUSACIÓN LA VIOLACIÓN A ELIANA IGUARAN CUANDO ELLA TENÍA 6 AÑOS ( ACTUALMENTE SU EDAD OSCILA ENTRE 50 -54 AÑOS APROXIMADAMENTE).EN EL MENCIONADO POST , ME ETIQUETA , AL IGUAL QUE A OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y CONOCIDOS. SU HERMANO ROBERTO IGUARAN ME HACE UNA LLAMA, AMENAZA A MI Y A MI FAMILIA, CITO TEXTUALMENTE : " QUE SE VA DESQUITAR O COBRAR CON ELLOS" . ROBERTO IGUARAN NO ME DIO LA OPORTUNIDAD DE EXPRESARME Y PEDIRLE EXPLICACIÓN DEL PORQUE DE SU ACUSACIÓN Y AMENAZA Y PERMANECÍ IMPACTADO SIN TENER CONTEXTO DE LA SITUACIÓN Y ES CUANDO EN SUS SENTIDOS PLENOS Y FACULTAD, DELIBERADAMENTE ME AMENAZA ( EN ESE MOMENTO MI ESPOSA SUBE AL AUTO Y ESCUCHA LA VOZ OFUSCADA , YO COLOCO LA LLAMADA EN ALTAVOZ Y LE DIGO A MI ESPOSA ,QUIEN ES LA PERSONA AL OTRO LADO DE LA LINEA Y SE SORPRENDE SOBREMNERA POR LA MAGNITUD Y SERIEDAD DE LAS AMENAZAS)AMBOS QUEDAMOS ESTUPEFACTOS. ROBERTO IGUARAN ME CUELGA LA LLAMADA SIN ESCUCHAR MI RECHAZO Y NEGACIÓN A ESTA ACUSACIÓN. INMEDIATAMENTE LO LLAME 2 VECES PERO SIN RESULTADO. POR ESE MOTIVO QUIERO DENUNCIAR ESTA AMENAZA HACIA MI INTEGRIDAD PERSONAL , DE MI ESPOSA Y MIS HIJOS. EXPRESO Y SOSTENGO QUE SOY INOCENTE DE LA ACUSACIÓN MENCIONA POR PARTE DE ELIANA PATRICIA IGUARÁN MANJARREZ Y ROBERTO CARLOS IGUARÁN MANJARREZ. ENFATIZO MI MIEDO ANTE LA POSIBLE PROCEDENCIA DE LAS AMENAZAS POR PARTE DE ROBERTO IGUARAN HACIA MI PERSONA Y MI FAMILIA (ESPOSA E HIJOS).

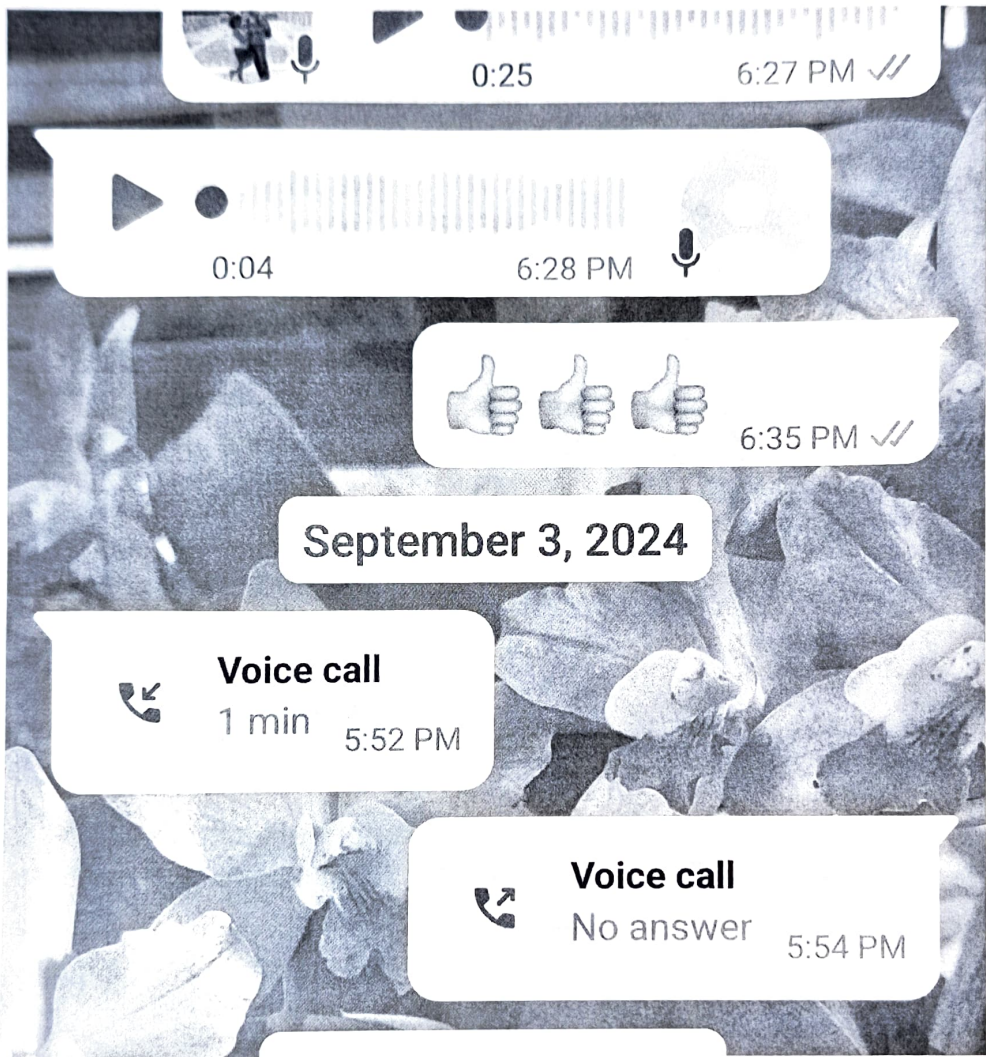
ABC SUIP:

- |   |   |                 |
|---|---|-----------------|
| 1 | ¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? | NO              |
| 2 | Advertencia   | NULL            |
| 4 | Importante:   | NULL            |
| 5 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?                                     | 1               |
| 6 | Minuto de los hechos  | 54              |
| 7 | País de hechos  | [OBJECT OBJECT] |
| 8 | Departamento de hechos  | CESAR           |



Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

ELIZABETH LUCAS PONTON  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de Quien Registra Denuncia





 0:25 6:27 PM ✓✓

 0:04 6:28 PM 

   6:35 PM ✓✓

September 3, 2024

 **Voice call**  
1 min 5:52 PM

 **Voice call**  
No answer 5:54 PM

Calls



Jose Alfredo (2)  
↗ September 3, 7:09 PM



Fede 2 Nuevo  
↙ September 3, 5:58 PM



Jose Alfredo  
↙ September 3, 5:57 PM



Roberto Primooooooooo (2)  
↗ September 3, 5:54 PM



Sixta Gutierrez (3)  
↗ September 3, 1:26 PM



Efraim Gei TOTAL  
↗ September 3, 11:10 AM



Luisa Henriquez Group  
↗ September 3, 7:36 AM



William Toro group  
↗ September 2, 4:40 PM



Luisa Henriquez Group



Chats




Updates



Communities



Calls

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-10
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 1 de 1

<b>Unidad</b>	LOCAL	<b>Código Fiscal</b>	024
<b>Dirección:</b>	Palacio de Justicia 3 piso	<b>Teléfono</b>	
<b>Departamento:</b>	Cesar	<b>Municipio:</b>	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01231	2024	11706
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

### CITACIÓN N° 2201

Valledupar Cesar 25 de Octubre del 2024

Señor(a):  
**ROBERTO CARLOS IGUARAN MANJARREZ**  
Correo: MZ 64 CASA #4 BARRIO GARUPAL 2DA ETAPA  
Cel. 3234561791  
Ciudad

En calidad de:                    **CITANTE ( )**                    **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **INJURIA POR VIAS DE HECHO**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: Carrera 7 #13C-17 barrio cañaguatè, Centro de conciliación universidad de Santander UDES.**

**Fecha: 14 de Noviembre del 2024**


**Hora: 7:45 A.M**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-IMP02-F-10
	<b>FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 1 de 1

<b>Unidad</b>	LOCAL	<b>Código Fiscal</b>	024
<b>Dirección:</b>	Palacio de Justicia 3 piso	<b>Teléfono</b>	
<b>Departamento:</b>	Cesar	<b>Municipio:</b>	Valledupar

Código único de la investigación:

20	001	60	01231	2024	11706
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

### CITACIÓN N° 2200

Valledupar Cesar 25 de Octubre del 2024

Señor(a):  
**RAMIRO PASTOR IGUARAN**  
 Correo: [JAIRAMY15@HOTMAIL.COM](mailto:JAIRAMY15@HOTMAIL.COM)  
 Cel.  
 Ciudad

En calidad de:            **CITANTE (X)**                            **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **INJURIA POR VIAS DE HECHO**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: Carrera 7 #13C-17 barrio cañaguata, Centro de conciliación universidad de Santander UDES.**

**Fecha: 14 de Noviembre del 2024**

**Hora: 7:45 A.M**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende de la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	<i>Alex Meller Acosta</i>
Nombre	ALEX ENRIQUE MELLER ACOSTA
Cargo	JUDICANTE AD HONOREM FISCALIA 24 LOCAL

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	



Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

## CITACIÓN A CONCILIACIÓN

1 mensaje

Monica Cristina Medina Ramirez <monica.medina@fiscalia.gov.co>

25 de octubre de 2024, 12:40 p.m.

Para: JAIRAMY15@hotmail.com

BUEN DIA.

SE REALIZA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA DILIGENCIA A CONCILIACIÓN.

**MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**

Fiscalía General de la Nación

Fiscal 24 Local – Unidad Pre Procesal

Palacio de Justicia piso 3

Valledupar -Cesar



### 2 archivos adjuntos



Outlook-aj0zeevw.png  
5K



RAMIRO .pdf  
33K